

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO MEDICO OCUPACIONAL EN LA SEDE LIMA Y TUMBES 2024-2026

Ruc/código :	20608643169	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	APV MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	16:59:33

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Estimados Sres. Comité de Selección, en sus bases indican que el médico y enfermera ocupacionales deberán trabajar 35 horas semanales cada uno, virtuales y/o presenciales. Se solicita señalar si el trabajo se realizará exclusivamente de manera virtual. Caso contrario, si es presencial-virtual, señalar cuantas horas se trabajará presencial y cuantas horas virtuales para cada uno de los profesionales de la salud.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.9 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La prestación del servicio de los profesionales de la salud tal como se indica en las Bases, deberán estar disponibles de lunes a domingo con un máximo de 35 horas semanales, de manera virtual y/o presencial previa coordinación con ELP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO MEDICO OCUPACIONAL EN LA SEDE LIMA Y TUMBES 2024-2026

Ruc/código :	20608643169	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	APV MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	17:08:16

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Estimados Sres. Comité de Selección, en sus bases indican que el trabajo se realizará de Lunes a Domingo de 35 horas semanales para cada profesional. Se solicita establecer (1) día de descanso semanal de manera fija. Caso contrario, esclarecer dicho punto.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 1.9 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La adecuación de los turnos queda a criterio del proveedor previa coordinación con ELP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO MEDICO OCUPACIONAL EN LA SEDE LIMA Y TUMBES 2024-2026

Ruc/código :	20608643169	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	APV MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	17:31:44

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Estimados Sres. Comité de Selección, según lo descrito en sus bases, indican que cuentan con 166 trabajadores en Lima y 8 en Tumbes. ¿Cuántos trabajadores contratistas tienen en Lima y Tumbes?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.9 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El personal de contratistas en Lima y Tumbes son aproximadamente 50 personas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO MEDICO OCUPACIONAL EN LA SEDE LIMA Y TUMBES 2024-2026

Ruc/código :	20608643169	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	APV MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	18:27:06

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Estimados Sres. Comité de Selección, en sus bases indican que el personal medico ocupacional debe cumplir con los requisitos del art. 2 de la R.M. 021-2016-MINSA, haciendo caso omiso al art. 1 de la misma resolución, donde se establece que el médico egresado de la maestría de medicina ocupacional con 1 año o más de experiencia puede realizar la vigilancia medica de los trabajadores.

De conformidad con el articulo 1 de la Resolución ministerial 021-2016/MINSA, solicito que se incorpore en los requisitos de calificación como perfil: el del medico cirujano, titulado, colegiado y habilitado por el CMP, egresado de la maestría de medicina ocupacional, con un mínimo de 1 año de experiencia en salud ocupacional para no vulnerar el principio de libre concurrencia de postores, por lo cual se estaría limitando el acceso y participación de otros proveedores en el proceso de selección. Además de ello, se estaría vulnerando lo estipulado en la RM 021-2016-MINSA.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.13.2.1. Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 1 de la R.M. 021-2016-MINSA.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluye los requisitos del articulo 1 RM 021-2016-MINSA, en las calificaciones de personal clave (formación, capacitación y experiencia)

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO MEDICO OCUPACIONAL EN LA SEDE LIMA Y TUMBES 2024-2026

Ruc/código :	20606300795	Fecha de envío :	02/10/2024
Nombre o Razón social :	SALINT SALUD S.A.C.	Hora de envío :	09:57:53

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

El personal medico debe laborar todos los domingos del mes?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 0 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los turnos quedan bajo responsabilidad del proveedor, pero deben tener disponibilidad para atención telefónica de emergencia los domingos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO MEDICO OCUPACIONAL EN LA SEDE LIMA Y TUMBES 2024-2026

Ruc/código :	20606300795	Fecha de envío :	02/10/2024
Nombre o Razón social :	SALINT SALUD S.A.C.	Hora de envío :	09:57:53

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Para las labores de los días domingos, se requiere de ambos profesionales de la salud?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 0 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Eso queda bajo las coordinaciones del proveedor y el tipo de requerimiento que se presente como emergencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO MEDICO OCUPACIONAL EN LA SEDE LIMA Y TUMBES 2024-2026

Ruc/código :	20606300795	Fecha de envío :	02/10/2024
Nombre o Razón social :	SALINT SALUD S.A.C.	Hora de envío :	09:57:53

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Cual es la frecuencia de viajes a la sede de Tumbes que debe realizar el personal medico al mes?
Deberán viajar Medico y Licenciado o solo uno de ellos?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De preferencia el viaje de manera semestral.
Deben viajar los dos profesionales de acuerdo al alcance del requerimiento la atención es presencial y/o virtual en la Sede Lima y Tumbes, caso contrario será de acuerdo a lo indicado por el Administrador de Contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO MEDICO OCUPACIONAL EN LA SEDE LIMA Y TUMBES 2024-2026

Ruc/código :	20606300795	Fecha de envío :	02/10/2024
Nombre o Razón social :	SALINT SALUD S.A.C.	Hora de envío :	09:57:53

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Nos podrán indicar como se trabaja actualmente los horarios (virtual y presencial) y frecuencias de visitas a tumbes?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 9 Literal: 0 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los turnos quedan bajo responsabilidad del proveedor supervisado por ELECTROPERU, las visitas a Tumbes de preferencia semestralmente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-ELECTROPERU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO MEDICO OCUPACIONAL EN LA SEDE LIMA Y TUMBES 2024-2026

Ruc/código :	20606300795	Fecha de envío :	02/10/2024
Nombre o Razón social :	SALINT SALUD S.A.C.	Hora de envío :	09:57:53

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Que tipo de labores deberá realizar el personal medico los días domingos?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 0 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Disponibilidad de atención telefónica de emergencias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null